Presentes
—
Presidente
Reyna
Nevares
Coronel
Con aviso:
García.

Sesión 72. —

Día 27 de Agosto de 1895.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Consejo se ocupó en seguida de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Mandar abonar por Tesorería á los Consejos Escolares de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demas gastos correspondientes al mes de la fecha que importan las sumas siguientes: —

Al 1er Distrito — pesos m/n.	4,722 —	Expte — 3111.	Al 9º Distrito — pesos m/n	8,794.33 —	Expte 3119.
„ 2º „	6,096.04 —	„ 3112.	„ 10º „	12,829.97 —	„ 3120.
„ 3º „	5,413.01 —	„ 3113.	„ 11º „	6,624.84 —	„ 3121.
„ 4º „	7,273.85 —	„ 3114.	„ 12º „	12,786.81 —	„ 3122.
„ 5º „	7,090.13 —	„ 3115.	„ 13º „	13,887.41 —	„ 3123.
„ 6º „	4,654.59 —	„ 3116.	„ 14º „	20,523.78 —	„ 3124.
„ 7º „	10,877.73 —	„ 3117.	„ 15º „	9,181.21 —	„ 3125.
„ 8º „	8,603.05 —	„ 3118.	„ 16º „	9,100.58 —	„ 3126.
			„ 17º „	5,070.71 —	„ 3127.

b „ Al personal docente de la escuela graduada de niñas anexa á la Nueva Escuela Normal de Profesoras por sueldos y gastos correspondientes al mes de la fecha pesos m/nacional, — 1,843.10 — Expediente nº 3128. —

c Nombrar: Ayudante de la escuela nº 9 del 8º Distrito, á la Maestra Normal Srta María Roudeyron, en reemplazo de la Srta Helena R. Echevarria que renunció — Expte — 2988.

Ayudante de la escuela elemental de varones del 5º Distrito, á la Subpreceptora Normal Sra Isabel S. de Canaveri, en reemplazo de la Srta Magdalena Arellano que renunció — Expediente nº 3052. —

Preceptores suplentes de la escuela superior de varones del 9º Distrito, á los Profesores Normales Sres Nicolás Ferramola y Crisanto Seroini, con antigüedad del 9 y 19 de este mes, respectivamente, para hacerse cargo de las clases durante la ausencia de D. Carlos Malmatron y Srta Josefina Suarez Orozco — Expediente nº 1928. —

d Exonerar de la multa impuesta por inasistencias a los empleados D. Tiburcio Teo—

tegui, (1 falta en el mes de Junio), D. Raimundo Robert (2 días de Julio), Dª María O. di Masera (1 en Junio) y Dª Rosa Fernandez (1 inasistencia en Julio) Expte 3034.; y al Preceptor D. Juan B de la Cámara por dos faltas de asistencia en el mes de Junio — Expediente nº 3000. —

e Sacar á licitación para el día 1º de Octubre las obras de refacción del edificio escolar de la calle San Juan nº 2277 y 79, de conformidad con las especificaciones formuladas por el ingeniero Sr. Antonio Carvalho — Expediente nº — 2540. —

f Acordar al C. E. del 15º Distrito la suma de pesos m/n. 200 — para gastos de conducción de muebles escolares, imputándose á matrículas del mismo distrito. Expte 2991.

g Pasar el expte 3088 á la Inspección Técnica para su anotación. —

h Avisar al relojero Sr. Castagneto para que arregle los relojes de las escuelas del 12 Distrito — Expediente nº — 3095. —

i Publicar los informes de la Inspección que forman los exptes 1249, 1340 — 3483 y el 1669, de acuerdo con lo dictaminado por la C. D., comunicando al C. E. del 14º Distrito la medida aconsejada en el último informe relativa á reparaciones en dos edificios escolares. —

j Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente 2474 á los efectos del Artículo 18 de la Ley de Jubilación. —

k Reservar el expediente nº — 2518. —

l Comunicar al C. E. del 12º Distrito la medida adoptada por la Intendencia respecto á construcción de pasos de piedra, cercos y veredas en la calle Pichincha entre Brasil y Progreso — Expediente nº — 3093. —

ll No acceder á lo solicitado por el Sr Gustavo Coral Carranza en el expte 2987. —

m Manifestar á la Sra Rosa Pardo que, no estando autorizado el Consejo para dispensar de lo establecido en los decretos de la Superioridad, ocurra donde corresponda — Expediente nº 2646.

n No hacer lugar á lo que solicita la Sra Matilde N de Castre y archivar el expediente nº 2600. —

ñ Contestar á la "Sala de Comercio del 11 de Setiembre", de acuerdo con

lo informado por la Inspección — Expediente nº 3010.

9 Proveer por Depósito los útiles que solicita la Inspección Técnica para la Oficina Expte nº 3086, y (100) botellas de tinta para el C. E. del 10 Distrito — Expte nº 3026. —

p. Tomar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por el Inspector de Territorios y Colonias: —

1ª Mandar proveer los muebles y útiles que se enumeran en listas formuladas por aquella Inspección para las escuelas de General Acha.

2ª Manifestar al Jefe del Depósito que conviene remita á aquel punto tres facturas escritas y no una, para los fines de la distribución. —

3ª Comunicar al C. E. del Gral Acha que distribuya los útiles en las escuelas de acuerdo con las facturas que le remitirá el Depósito. —

4ª Significar á dicho C. E. la necesidad de formar su oficina como corresponde, y velar por la conservación de los útiles escolares cuya adquisición tanto cuesta. Expte nº 2959.

9 Archivar los expedientes nº 3050 - 3098 y 3994. —

r Dirigir al M. de I. Pública la nota acordada acompañando el Expediente nº 3084. —

Se levantó la sesión á las 4. p.m. —

Gutiérrez

J. Díez Mori
Srio